

INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN LEGISLATIVA DE
DESARROLLO TURÍSTICO Y ARTESANAL DE LA H.
“LIX” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.

- INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN LEGISLATIVA.

CELEBRADA EL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

PRESIDENCIA DE LA DIP. LAURA BARRERA FORTOUL.

PRESIDENTA DIP. LAURA BARRERA FORTOUL. Agradecemos la presencia de las diputadas y diputados integrantes de esta Comisión, así como de los diputados asociados que se suman a estos trabajos. Nos complace contar la presencia de la maestra Rosalinda Benítez González, Secretaria de Turismo, sea usted bienvenida señora secretaria, y por transmítale a nuestro querido señor gobernador, un respetuoso saludo y nuestra más amplio reconocimiento por su Cuarto Informe de Gobierno, sin duda los grandes logros aquí señalados son el resultado del trabajo comprometido que se ha venido realizando a lo largo de estos cuatros años de gobierno en beneficio de todos los mexiquenses.

Resalto de manera muy especial la presencia de los señores presidentes municipales de nuestros muy queridos Pueblos Mágicos, gracias a don Rogelio Fernández García, Presidente Municipal de El Oro, muchas gracias señor Presidente; el licenciado Salvador Del Río Martínez, recién nombrado Pueblo Mágico, señor Presidente de Aculco, muchísimas gracias.

Señor Presidente de Ixtapan de la Sal, don Ignacio Ávila, también recién nombrado Pueblo Mágico, muchas felicidades, señor Presidente; don José Luis López, Presidente Municipal de Villa del Carbón , también recién nombrado Pueblo Mágico, muchas gracias, señor Presidente; don Vicente Anaya Ávila, Presidente Municipal de Acolman, señor Presidente muchas gracias por acompañarnos y don Vidal Pérez Vargas, Presidente Municipal de Malinalco, nos honra mucho su presencia señores presidentes municipales.

También resalto la asistencia de los Presidentes de los Comités Ciudadanos de Pueblos Mágicos y de Pueblos con Encanto, mi mayor reconocimiento, amigos incansables de la sociedad civil que han tenido esta bandera verdaderamente enaltecida del turismo, en cada uno de sus municipios, muchísimas gracias, Diego, Leonel, nuestra presidenta Lucy, gracias a todos y cada uno de ustedes por la labor que realizan todos y cada uno de los días en sus pueblos mágicos y pueblos con encanto, al frente de la sociedad civil.

Muchas gracias.

Agradecemos también la presencia del licenciado Benjamín Mejía, representante personal de la directora de la Facultad de Turismo y Artesanías, en representación de nuestro querido Rector Don Jorge Olvera, muchas gracias.

A los señores representantes y amigos de las cámaras y asociaciones del sector turismo y artesanal, a nuestros muy queridos empresarios, a Martín Ramírez, Presidente de la Asociación de Hoteles Turísticos del Estado de México, muchas gracias por estar aquí con nosotros; a don Adolfo Ruiz, Presidente del Patronato del Centro Histórico de Toluca, muchas gracias por estar aquí con nosotros, a la familia Cedillo, Mauricio, Lupita, muchas gracias, Presidente de la Asociación de empresarios de Teotihuacán, muchas gracias siempre, por todo su empeño, a Marco Martínez, luchador incansable de ese sector hotelero, muchas gracias Marquito por estar aquí.

A los señores artesanos, nuestros queridos maestros, sean ustedes bienvenidos, gracias, gracias por estar presentes en ese evento tan significativo para la Cámara de Diputados, agradezco la presencia de los medios de comunicación, señoras y señores.

En atención al mandato expreso del artículo 72 Bis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, llevaremos a cabo la presente reunión de instalación formal de la Comisión Legislativa de Desarrollo Turístico y Artesanal.

Para dar inicio a la reunión y llevar a cabo los trabajos, instruyo a la Secretaria pase lista de asistencia y verifique la existencia del quórum.

SECRETARIO DIP. ALEJANDRO OLVERA ENTZANA. En cumplimiento de la instrucción de la Presidencia, esta Secretaría se sirve pasar lista de asistencia, para verificar la existencia del quórum.

(Pasa lista de asistencia)

SECRETARIO DIP. ALEJANDRO OLVERA ENTZANA. Señora Presidenta, la Secretaría ha realizado el pase de lista de asistencia y habiendo verificado la existencia del quórum, es procedente que usted haga declaratoria de apertura de esta reunión.

PRESIDENTA DIP. LAURA BARRERA FORTOUL. Gracias, señor Secretario.

Se declara la existencia del quórum y se abre la reunión de la Comisión Legislativa de Desarrollo Turístico y Artesanal, siendo las catorce horas con nueve minutos del día miércoles treinta de septiembre del año dos mil quince.

Y con fundamento en lo previsto en el artículo 16 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, la reunión de instalación de la Comisión Legislativa de Desarrollo Turístico y Artesanal, será pública. Asimismo solicito a la Secretaria dé a conocer la propuesta de orden del día de la presente reunión.

SECRETARIO DIP. ALEJANDRO OLVERA ENTZANA. Honorables integrantes de la Comisión Legislativa de Desarrollo Turístico y Artesanal, la propuesta de orden del día para el desahogo de esta reunión, es la siguiente:

1.- Declaratoria formal de instalación de la Comisión Legislativa de Desarrollo Turístico y Artesanal, por la Presidenta de la misma.

2.- Participación de los integrantes de la Comisión Legislativa, en el marco de su instalación.

3- Designación del Secretario Técnico.

4.- Clausura de la reunión.

PRESIDENTA DIP. LAURA BARRERA FORTOUL. Gracias, señor Secretario.

Esta Presidencia solicita a quienes estén de acuerdo en la propuesta que ha dado cuenta la Secretaria, sea aprobada con el carácter de orden del día, se sirvan expresarlo en votación económica, levantando la mano. ¿A favor, en contra, abstenciones?

SECRETARIO DIP. ALEJANDRO OLVERA ENTZANA. La propuesta del orden del día ha sido votada por unanimidad.

En cuanto al punto número 1 del orden del día, tiene uso de la palabra la diputada Laura Barrera Fortoul, Presidenta de la Comisión Legislativa de Desarrollo Turístico y Artesanal, quien formulará la Declaratoria de instalación formal de la Comisión Legislativa.

PRESIDENTA DIP. LAURA BARRERA FORTOUL. Muchas gracias.

Le damos la más cordial bienvenida al señor Presidente el Pueblo Mágico de Metepec, don Juan Pedroso, muchas gracias por estar aquí presente con nosotros.

Señoras y señores, el turismo en el mundo se ha consolidado como un sector dinámico, con una enorme capacidad para impulsar el desarrollo económico y social de los países mediante la generación de empleos de calidad y la captación de divisas.

De acuerdo con la Organización Mundial el Turismo, éste representa el 9% del PIB nacional y genera uno de cada once empleos en el mundo, alcanzando en 2014 la cifra de 1,138

millones de turistas viajando por todo el mundo, aporta el 6% del comercio internacional y produce el 30% de las exportaciones de servicios a nivel mundial.

México se ha posicionado en el mundo como un destino con una gran diversidad y con un alto potencial para el desarrollo turístico. Para México el turismo representa una de las principales fuentes de divisas, generando el 8.4% del PIB y más de 2 millones de empleo directos y 5 millones de empleos indirectos, siendo uno de los sectores que aportan el mayor número de espacios laborales para las mujeres.

En 2014, México recuperó su posición en el ranking del turismo mundial, ubicándose entre los primeros diez países, junto con Francia, Estados Unidos, Alemania, Rusia, Reino Unido, entre otros, 29.1 millones de turistas y en el lugar número 22 por ingresos de divisas, con un monto de 16.3000 millones de dólares.

Asimismo pasó del lugar 44 al 30 en el índice de competitividad de viajes y turismo. En este escenario, el Estado de México se ha consolidado como uno de los destinos sin playa con mayor potencial turístico, ubicándose en el tercer lugar a nivel nacional. Su ubicación estratégica privilegiada, respecto a la ciudad de México, y su zona metropolitana, principal mercado de turismo nacional, aunado a su excelente conectividad aérea y terrestre, a su importante planta de servicios turísticos y a su amplio patrimonio natural y cultural tangible e intangible, hacen del Estado de México, un sitio ideal para la práctica de múltiples actividades turísticas, recreativas, deportivas, de descanso y de esparcimiento.

El Ejecutivo Estatal a través de la Secretaría del ramo y en coordinación con el gobierno federal, los gobiernos municipales, empresarios, académicos están llevando a cabo diversos programas en materia de monitoreo y análisis de los indicadores del sector, fomento de inversión, promoción, difusión, comercialización y mejoramiento en la calidad de los servicios, lo que se ha producido en importantes logros y resultados para el sector turismo de la entidad.

Me permito comentarles algunos datos muy relevantes.

En 2014, se registró una afluencia de más de 43 millones de visitantes, generando una derrama económica de por arriba de 53 mil millones de pesos, de los cuales, 5 mil 500 millones de pesos corresponden al turismo de reuniones, es importante mencionar que el Estado de México es la primera entidad que cuantifica la derrama económica que deja este segmento de mercado, el Estado de México ocupa el primer lugar a nivel nacional con 4 sitios declarados por la UNESCO patrimonio cultura, natural de la humanidad.

Con 17 zonas arqueológicas abiertas al público, el Estado de México se ubica en el primer lugar a nivel nacional en este rubro, destacando Teotihuacán, como la ciudad prehispánica más importante de Mesoamérica, con cerca de 7 millones de visitantes al año, lo que la ubica en el primer lugar a nivel nacional y a nivel mundial.

Por primera ocasión se incluyó el corredor turístico de Teotihuacán en el Programa Nacional de Infraestructura 2014-2018, con un presupuesto global de 4,180 millones de pesos. Aprovecho la oportunidad para expresarles una amplia felicitación a los ciudadanos y sus autoridades por ello.

Con 9 “Pueblos Mágicos” en una primera etapa, Tepetztlán, Valle de Bravo, Malinalco, Metepec, El Oro y recientemente nombrados, Aculco, Ixtapan de la Sal, Teotihuacán y Villa del Carbón, la entidad comparte con el estado de Puebla, el primer lugar a nivel nacional en este rubro y un total de 111 “Pueblos Mágicos”, en nuestro país.

Para este año, se firmaron convenios de coordinación, por un monto de 158 millones de pesos, precisamente para el mejoramiento de su infraestructura y de sus condiciones urbanas.

Con 19 “Pueblos con Encanto” el Estado de México es la única entidad del país, con una marca turística propia que impulsa el desarrollo de destinos emergentes con vocación turística, destinando una inversión de más 160 millones de pesos para el mejoramiento de su

infraestructura, imagen urbana y al mismo tiempo, se trabaja en el fomento a la calidad de los servicios a través de programas de capacitación y certificación turística.

En materia de desarrollo artesanal, el Estado de México tiene una importante tradición que nos vincula con nuestros antepasados y que en la actualidad constituye una de las grandes riquezas de nuestra entidad, los artesanos mexicanos son reconocidos como artistas populares de profunda sensibilidad y creatividad, es por eso que la producción artesanal del Estado ocupa uno de los primeros lugares a nivel nacional en diversidad y calidad.

Se han identificado 17 ramas artesanales con un padrón de 34 mil artesanos, quienes participan en más de las 235 ferias exposiciones de carácter nacional e internacional. El ingenio y la creatividad de nuestros queridos maestros artesanos, han rebasado las fronteras, muestra ello, es la exposición de nacimientos y “árbol de la vida” que se encuentra de manera permanente en el Vaticano, sumado a diversos galardones y premios nacionales que han recibido por sus excelentes trabajos.

Las señoras y señores, derivado de este diagnóstico que nos ha permitido conocer el gran trabajo realizado, a lo largo de la presente administración en materia de desarrollo turístico y artesanal, será un privilegio para esta comisión Legislativa sumarnos con enorme emoción, compromiso y responsabilidad al trabajo que ha venido realizando nuestro querido señor Presidente de la República, nuestro querido Gobernador, los señores Presidentes Municipales, pero también, sin duda, en la historia, nuestros queridos empresarios e impulsores de cada uno de los desarrollos de sus municipios.

En este afortunado encuentro con todos ustedes, representantes de los sectores, en materia de esta comisión, quiero decirles que nuestro primer compromiso será acercar la comisión a los destinos turísticos de la entidad, ponernos a sus órdenes en el destino, para poder coadyuvar y seguir adelante con esta importante labor que se ha venido haciendo.

Solicitaremos a la Junta de Coordinación Política que en el marco del Reglamento de la cámara de Diputados, nos permitan sesionar en los destinos turísticos para que exista una permanente comunicación con los señores alcaldes, sus cabildos, los señores empresarios, los jóvenes y niños que necesitan defender de manera generacional todas y cada una de las maravillas que en cada municipio existen.

Coordinaremos esfuerzos para atraer más eventos de carácter nacional e internacional, en destinos turísticos, por supuesto de nuestra entidad; estaremos a la orden del turismo y las artesanías, para trabajar en la revisión de la legislación estatal vigente y su alineación con la nueva Ley General de Turismo, y por supuesto, estaremos atentos a todas aquellas iniciativas que sean presentadas y que estén encaminadas a impulsar y fortalecer el turismo y las artesanía en las diferentes regiones de nuestro muy querido y rico Estado de México.

Por su atención, muchas gracias.

SECRETARIO DIP. ALEJANDRO OLVERA ENTZANA. Muy atentamente pido a los asistentes a esta reunión de la instalación, sírvanse poner de pie.

PRESIDENTA DIP. LAURA BARRERA FORTOUL. Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 72 Bis de Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, siendo las catorce horas con diecinueve minutos del día miércoles treinta de septiembre del año dos mil quince, declaro formalmente instalada la Comisión Legislativa de Desarrollo Turístico y Artesanal de la “LIX” Legislatura del Estado de México, cuyo objetivo será fortalecer el marco jurídico que contribuya al desarrollo de las actividades turísticas y artesanales en beneficio de la población y del crecimiento económico de nuestra entidad.

Muchas felicidades,

En observancia del punto número 2 del orden del día, esta Presidencia consulta a los integrantes, si desean hacer uso de la palabra en el marco de esta reunión de instalación.

Solicito al señor Secretario conformar el tuno de oradores.

SECRETARIO DIP. ALEJANDRO OLVERA ENTZANA. Los que decidan hacer uso de la palabra, por favor manifiéstelo alzando la mano.

Le informo señora Presidenta, que el turno de oradores ha sido conformado con los participantes siguientes: diputada Yomali Mondragón Arredondo, diputado Jacobo David Cheja Alfaro, diputada María de Lourdes Montiel Paredes, diputada Tanya Rellstab Carreto, diputado Alejandro Olvera Entzana.

PRESIDENTA DIP. LAURA BARRERA FORTOUL. En atención al turno de oradores, registrado por el señor Secretario, tiene el uso de la palabra la diputada Yomali Mondragón.

DIP. YOMALI MONDRAGÓN ARREDONDO. Con su permiso, señora Presidenta.

Para el Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática es de suma importancia desde la perspectiva económica el inicio de los trabajos parlamentarios que se han de realizar en este “LIX” Legislatura y asimismo asume la responsabilidad ante la ciudadanía y la población del Estado de México, de hacer y promover acciones para un mejor desarrollo y bienestar social de nuestra Entidad.

Así las tradiciones de nuestros pueblos están presentes en las actividad que demandan los turistas, lo viajes dan la oportunidad de difundir las manifestaciones humanas, que durante muchos siglos han dejado testimonio de la existencia de culturas.

El turismo para esa fracción parlamentaria, es un vínculo de comunicación intercultural, de donde emanan acciones sociales y productivas. Nuestra entidad da su diversidad geográfica, de potenciar el turismo a través del patrimonio cultural, como si fuese una materia prima que genere productos turísticos. Por ello las instituciones públicas deben poner especialmente interés por el rescate y conservación del mismo.

Por otra parte, el derecho al disfrute de este patrimonio, debe ser, en todo caso, estandarte de dichas instituciones que establecen políticas patrimoniales en este rubro, derivadas de estatutos internacionales, como la declaratoria del patrimonio de la humanidad de la UNESCO o del programa de las Naciones Unidas para el desarrollo y el Banco Mundial, que a partir de los años 70 otorga financiamiento para la conservación del patrimonio, la producción y la venta de artesanías.

Sin duda, debemos aprovechar el turismo, para motivar el consumo de artesanías que no son otra cosa que la manifestación del mosaico cultural de nuestro Estado. Debemos reconocer la capacidad de patrimonio natural y cultural como recurso para un desarrollo sostenible de los mexiquenses, su conocimiento permite impulsar el sentimiento de pertenencia a nuestra comunidad y a financiar la conciencia de entidad de nuestro pueblo en su territorio.

Por ello la necesidad de crear, regular y modificar desde esta comisión, instrumentos que permitan difundir y convertirlo en un recurso educativo de potente valor transversal, de fomentarse la reutilización de edificios de valía histórica, convertirlos en museos, salas de exposiciones, talleres y vena de artesanías, para de igual manera, hacer rentable para la entidad tal actividad.

Por otro lado, la necesidad de expresión, el arte es inherente del ser humano, el arte popular y las artesanía mexiquenses, tan inmediatamente humanas han sobrevivido y pervivirán al lado dela producción industrial.

En la actualidad la difusión mundial de nuevas tecnologías y sistemas de producción origina situaciones adversas al fortalecimiento de las artes populares y los oficios artesanos, y el que esto se encuentre en un tiempo de decadencia, hacia su desaparición. Uno de los objetivos de esta comisión debe ser la creación de iniciativas encaminadas al desarrollo, protección y promoción de la actividad artesanal mexiquense en todas sus modalidades y expresiones, creando conciencia de la población sobre su importancia económica, social y cultural, convirtiéndolo la actividad en motor de desarrollo para las comunidades y fuentes de empleo.

Al accionar el sector artesanal como fuente de desarrollo, permitirá el arraigo en las comunidades, en especial del medio rural, evitando las migraciones y la desintegración familiar.

Hoy es momento de que el Estado de México asuma la obligación de promover y facilitar la actividad artesanal a través de los diversos sectores y niveles de gobierno, estableciendo mecanismos para incentivar la inversión privada y producción, además de garantizar el acceso a los mercados internos y externos.

En la agenda legislativa, nuestro grupo ponemos acciones con el claro propósito del llevar a cabo la revisión de las disposiciones jurídicas aplicables, generando acuerdos legislativos para llevar a un buen fin este firme propósito.

Muchas gracias.

PRESIDENTA DIP. LAURA BARRERA FORTOUL. Muchas gracias, diputada.

Tiene el uso de la palabra el diputado Jacobo David Cheja.

DIP. JACOBO DAVID CHEJA ALFARO. Muy buenas tardes, compañeras y compañeros integrantes de esta Comisión Legislativa de Desarrollo Turístico y Artesanal, compañeros diputados asociados, Secretaria de Turismo del Gobierno del Estado, Rosalinda Benítez González, le saludo con aprecio y con respeto, presidentes municipales que nos acompañan, Señoras y señores, compañeros de los medios de comunicación.

Al inicio de los trabajos de esta comisión me es muy grato saber que cuatro más de los municipios del Estado de México entran a la categoría de los pueblos mágicos, por la Secretaría de Turismo Federal, como los son, Aculco, Ixtapan de la Sal, San Martín de las Pirámides y Villa del Carbón, quien por cierto, fue gobernado por un gran hombre, por nuestro amigo a quien reconozco y admiro Don Heberto Barrera Velázquez.

Y mes más gato saber que quien preside esta comisión es una distinguida mujer que como directora de turismo de nuestro estado, brilló por sus alcances, tanto humanistas como de capacidad en cuanto al remo turístico se refiere.

Quiero recordar también, creo que es importante destacar que esta comisión fue presidida en su momento en su momento en la "LV" Legislatura por un diputado emanado de Movimiento Ciudadano, en ese entonces, CONVERGENCIA, e diputado Juan Ignacio Samperio Montaña, quien logró impulsar, junto con nuestra diputada Laura Barrera, Presidenta de esta comisión, la creación de la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de México, quien, por cierto, fue la primer titular de dicha Secretaría.

Diputada, mi reconocimiento a tu trabajo.

En cuanto hace a las artesanías mexiquenses y que abarca todas las ramas artesanales, esenciales en la que la mayor parte de sus derivaciones son producto del trabajo de miles de artesanos distribuidos en poco más del 80% del territorio estatal.

Nuestra artesanía es un producto de exportación altamente valorado en el extranjero. Los artesanos mexiquenses son reconocidos como artistas populares de profunda sensibilidad y creatividad, conservando con el paso del tiempo los rasgos propios y el entorno de cada uno de los grupos étnicos de la entidad, como son: los matlazinca, mazahuas, otomís, náhuatl y tlahuicas.

Los diputados ciudadanos hacemos votos para que los integrantes de esta comisión hagamos el mejor esfuerzo de impulsar y fomentar el desarrollo que con leyes y reformas se adecuen a los programas específicos para que la industria turística y artesanal llegue a buen puerto.

Quiero ser muy breve, pero antes de terminar para concluir, quiero reconocer y siempre lo he venido haciendo, el tema de la equidad de género que se ve altamente representada en esta comisión con seis mujeres de los nueve integrantes de la misma.

Mi reconocimiento a todas y cada una de ellas, llevaremos con ustedes a buen puerto, el trabajo de esta importante Comisión de Desarrollo Turístico y Artesanal.

Es cuanto, señora Presidenta.

PRESIDENTA DIP. LAURA BARRERA FORTOUL. Muchas gracias, diputado.

Tiene el uso de la palabra la diputada María de Lourdes Montiel.

DIP. MARÍA DE LOURDES MONTIEL PAREDES. Gracias.

Buenas tardes a todos, con el permiso de nuestra presidenta de la comisión, con el permiso de nuestra Secretaria de Turismo.

Yo nadamas quiero hacer un reconocimiento al Gobierno Federal, al Gobierno Estatal, y a nuestra Secretaria, el impulso, el apoyo que nos dio para lograr que hoy el Estado de México sea uno de los primeros lugres en ocupar “Pueblos Mágicos”, muchas gracias, un reconocimiento a nuestro gobernador y a nuestro presidente de la república, y sobre todo a usted por el asesoramiento, el apoyo y todo lo que nos brindó para que hoy, seamos más “Pueblos Mágicos”.

Muchas gracias.

PRESIDENTA DIP. LAURA BARRERA FORTOUL. Muchas gracias, diputada.

Tiene el uso de la palabra la diputada Tanya Rellsab Carreto.

DIP. TANYA RELLSTAB CARRETO. Gracias, Presidenta.

Muy buenas tardes a todos, a todas, es un placer, primero tener a nuestra Secretaria de Turismo del Gobierno del Estado de México, bienvenida siempre, es un placer tenerle aquí con nosotros y por supuesto, agradecer a todos quienes participan en esta muy importante comisión, bienvenidos sean todos ustedes, los medios de comunicación, de igual manera.

Hablar siempre de turismo es hacer una referencia muy clara, como lo hizo nuestro compañero diputado, Coordinador de Movimiento Ciudadano, hablar de turismo es también saber conocer y entender que, quien mejor que nuestra diputada compañera Laura Barrera, pueda tener dignamente presidir esta comisión, entendemos, sabemos y conocemos de la capacidad que tú tienes, de ese valor tan importante que le has dado al turismo en el Estado de México, y sabedora estoy que con la anuencia de todos nuestros compañeros integrantes de todos los grupos parlamentarios, haremos una con gran oportunidad, haremos un trabajo serio y responsable en esta gran comisión.

Hablar de turismo es hablar de inversión, de progreso, de generar empleos, de mover una economía estatal y nacional y más aún, también es de mover y transformar a una ciudadanía entera, abrir las puertas de nuestro Estado, abrir las puertas de nuestra casa, de nuestro país, y también es muy importante mostrar las manos, la innovación y la imaginación que nuestros artesanos le dan siempre vida, le dan vanguardia y le dan siempre primero lugares a nivel nacional e internacional a nuestro Estado y por supuesto, a nuestro país.

Por eso soy portadora de una artesanía noble, de lujo y que además siempre nos pone en primer lugar nacional e internacional como lo es el rebozo de mi querido municipio, Tenancingo Estado de México.

Hablar también de artesanía es hablar de nuestras etnias que tenemos en esta entidad, como lo son los matlazinca, mazahuas, otomís, náhuatl y tlahuicas, que también en muchos de nuestros municipios reside gente que hoy en día siempre pone en alto a nuestra estado a nuestro país.

Felicitarnos, claro, siempre por los pueblos mágicos, por los pueblos con encanto, siempre es muy grato saber que contamos con un gobernador que con acciones, como la rehabilitación de las Grutas de la Estrella, la construcción de los andadores en la zona arqueológica de Teotihuacán y la reciente nombramiento de patrimonio cultural de la humanidad por la UNESCO del acueducto de padre Tembleque, es una de las obras más importantes de agua hidráulica del siglo XIV construida por Fray Francisco y que a lo largo de 483 años de antigüedad, ha sido en la región de los volcanes en el Valle de México, hoy nombrado patrimonio mundial.

Estaremos, como siempre atentos y fortaleciendo las acciones que a diario ejecuta un gobernador responsable que trabaja todos los día en grande, y que lo hace a través de nuestra Secretaria, y que estaremos, por supuesto, siempre en la buena voluntad de seguir transformando

nuestra ferias, nuestros cursos, nuestras investigaciones, las publicaciones, las promociones, la asesoría técnica, la organización de nuestros artesanos, el registro de la marca, que son acciones que día con día generan que nuestros artesanos y que precisamente, también el turismo pueda generar progreso a este hermoso Estado de México.

Estaremos siempre en el Grupo Parlamentario del PRI en compañía de nuestra presidenta Laura Barrera Fortoul, siempre acercando la comisión, como lo dijo usted, así lo haremos, ojalá y la Junta de Coordinación Política nos permia a su propuesta, presidenta acercarnos, acercar esta comisión a los lugares turísticos, a nuestros queridos empresarios, a nuestros presidentes municipales, que dignamente presiden hoy pueblos mágicos y con encanto, y por supuesto estaremos siempre atentos a la legislación, a la alineación de la Ley Federal, y como no decirlo, me uno a la propuesta de todos nuestros compañeros diputados que aquellas iniciativas, reformas y modificaciones que hagamos en bien del turismo y de la artesanía, segura estoy, siempre pondrán en alto al Estado de México.

Enhorabuena, muchas felicidades a todos y muchas gracias y felicidades, nadie mejor que tu diputada Presidenta de coincidir en esta comisión y estaremos siempre atentos al respaldo del gobierno del Estado de México.

Muchas gracias.

PRESIDENTA DIP. LAURA BARRERA FORTOUL. Muchas gracias, diputada.

Tiene el uso de la palabra el diputado Secretario Alejandro Olvera.

DIP. ALEJANDRO OLVERA ENTZANA. Compañeras y compañeros diputados, distinguidos invitados que hoy nos acompañan.

Sin duda alguna, uno de los sectores estratégicos para detonar el desarrollo regional de nuestro estado, es el sector turístico, de acuerdo con los últimos datos que presenta la Secretaría de Turismo de nuestra entidad, en el Estado de México contamos con 9 “Pueblos Mágicos”, siendo Aculco, Ixtapan de la Sal, Teotihuacán y Villa del Carbón, los últimos en ser incorporados como tales.

19 “Pueblos con Encanto”, 17 museos y zonas arqueológicas, 35 museo mexiquenses, además de 10 parques nacionales en el territorio mexiquense y diversos corredores turísticos, siendo alguno de los destinos turísticos más emblemáticos en el Centro Ceremonial Otomí, la zona arqueológica de Teotihuacán, las Grutas de la Estrella y Valle de Bravo, a esta riquezas naturales y turísticas se les suma su artesanía que abarca toda las ramas artesanales, esenciales y como se ha convertido en un producto de exportación.

Como la alfarería y la cerámica, la talabartería, las fibras vegetales, la orfebrería y la joyería, la obrería artística, la confitería, la madera, la pirotécnica, el vidrio, por mencionar algunos.

Los artesanos mexiquenses han sabido conservar en sus productos los rasgos propios y la cosmogonía de cada una de los cinco grupos étnicos matlazinca, mazahuas, otomís, náhuatl y tlahuicas.

La importancia de este sector no sólo le va por la variedad que representa, también por los servicios que proporciona, el INEGI reporta que en el 2010 se contaban con 657 hoteles y 22 mil 862 cuartos registrados de hospedaje. La afluencia de turistas hospedados en este mismo año, fue de 3 millones 049 mil 315 personas; por su parte la misma Secretaría de Turismo del Estado señala que el derrame económico para el sector turístico, para el 2010 fue de 11 mil 262 millones de pesos.

Compañeras y compañeros diputados, en Acción Nacional legislaremos para impulsar un mayor presupuesto destinado al fomento de nuestra industria turística y artesanal, así como para la difusión de destinos históricos, culturales y naturales, a fin de convertirlo en un eje de desarrollo económico para nuestro Estado.

Estamos convencidos que en el estado su misión subsidiaria debe fomentar el aprovechamiento racional de los recursos naturales y culturales, que quien a su alcance para dinamizar la economía y con ello generar un mayor beneficio para la sociedad.

Por su atención, muchas gracias.

PRESIDENTA DIP. LAURA BARRERA FORTOUL. Muchas gracias, señor diputado Secretario.

Ha sido agotado el turno de oradores; le damos la más cordial bienvenida al señor presidente municipal de Malinalco, Vidal Pérez Vargas, muchísimas gracias, las señoras diputadas y a los señores diputados, presidentes por estar aquí con nosotros. Y asimismo al doctor Francisco Reynoso, Presidente Municipal del “Pueblo Mágico” de Valle de Bravo.

Muchas gracias, señor presidente, por estar aquí.

Para agotar el punto número 3 del orden del día, relativo a la designación del secretario técnico, esta Presidencia se permite informar a los integrantes de esta comisión legislativa, que con fundamento en lo establecido en el segundo párrafo del artículo 70 de Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México y estimando sus cualidades personales y profesionales, sus conocimientos en la materia y experiencia, ha sido designado Secretario Técnico de esta Comisión Legislativa al licenciado Mario Justino Miranda Martínez, quien nos hará favor y nos auxiliará en todas nuestras distintas tareas, aportándonos la información y el elementos indispensables para nuestro debido funcionamiento en coordinación con la Secretaría de Asuntos Parlamentarios y también le damos la más cordial bienvenida a este equipo de trabajo a nuestra maestra la licenciada Alejandrina Becerril que nos hace favor también de sumarse a esta comisión.

SECRETARIO DIP. ALEJANDRO OLVERA ENTZANA. Los asuntos del orden del día, han sido agotados.

PRESIDENTA DIP. LAURA BARRERA FORTOUL. Solicito respetuosamente, señor Secretario, por favor registre la asistencia a la sesión.

SECRETARIO DIP. ALEJANDRO OLVERA ENTZANA. Ha sido registrada la asistencia a la reunión.

PRESIDENTA DIP. LAURA BARRERA FORTOUL. Para la clausura, si nos ponemos de pie, sin son tan amables.

Se levanta la reunión de la sesión de la Comisión Legislativa de Desarrollo Turístico y Artesanal, siendo las catorce horas con cuarenta y cinco minutos del día miércoles treinta de septiembre de dos mil quince; y se solicita a sus integrantes de la misma, permanecer atentos a la convocatoria en la próxima sesión.

Muchas gracias por su asistencia, y muchas gracias a todos por estar presentes.